

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El Gerente, de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9 de noviembre), y en uso de las atribuciones conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de 20 de septiembre de 2011, **RESUELVE** aprobar el expediente de contratación que se cita a continuación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, una vez completado el expediente.

Igualmente, y en cumplimiento de los artículos 122 y 124 del citado texto legal, quedan aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que rigen dicho expediente.

EXPEDIENTE: 2019/ARH0030

Servicio de logística y apoyo proceso selectivo para ingreso, por el sistema de turno libre, como personal laboral fijo en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

TIPO DE CONTRATO: Expedientes de contrato de servicios

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO: Abierto multiplicidad de criterios Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

APL. PRESUPUESTARIA: 25500 337A 22607

IMPORTE : 252.938,40 €

Madrid,

El Gerente
(Acuerdo 20/09/2011)

Firmado electrónicamente por Ernesto Abati García-Manso,
Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.